

aje

**ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO**

Santiago, 12 de julio de 2018.

INFORMA

TOMÁS GRAY GARIAZZO, Ministro, Presidente de la Comisión de Libertad Condicional, en el proceso realizado entre el 16 y 30 de abril del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en recurso de amparo **N°1589-2018**, a US. Itma. expongo:

1º Se ha deducido este recurso a favor del condenado **GAMALIEL SOTO SEGURA**, en contra de la Comisión de Libertad Condicional de esta Ilustrísima Corte, correspondiente al primer semestre de 2018, que por resolución de 30 de abril pasado, resolvió rechazar la concesión del beneficio impetrado.

2º Requeridos los antecedentes pertinentes a la Secretaría Criminal, consta que el recurrente fue postulado en Lista 1 por el Tribunal de Conducta del Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco y, por unanimidad, se rechazó la concesión del beneficio de que se trata. La resolución dictada a su respecto es del siguiente tenor:

"Primero: *Que con arreglo al artículo 3 del Decreto Ley N°321 constituye una facultad la concesión de la libertad condicional en los casos en que los sentenciados hayan cometido alguno de los delitos reseñados en la norma antes mencionada, hipótesis que acontece en estos casos, por lo que se procederá a denegar la concesión de dicho beneficio en virtud de las siguientes consideraciones:*

- a. *Que sin perjuicio de que el certificado de conducta la califica como muy buena, el contenido del informe psicosocial integrado del condenado es negativo en cuanto a las manifestaciones de su carácter, tendencias y moralidad, ya sea porque tienen insuficiente o inexistente conciencia del delito y del daño ocasionado a consecuencia de aquel, o validando o justificando conductas delictuales, entre otros aspectos negativos de su personalidad.*
- b. *Que los antecedentes antes descritos no permiten conceder a los internos que se individualizarán la libertad condicional a la que postulan, encontrándose esta Comisión habilitada para negar tal beneficio en conformidad a lo dispuesto en el citado artículo 3 del Decreto Ley N°321, no obstante cumplir los requisitos de carácter objetivo que prevé el artículo 2 del mismo cuerpo normativo.*

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
N° ING: 1589-2018 FOLIO: 255261
FECHA: 12/07/2018
LIBRO: Amparo
HORA: 01:47 CASTGBCCA
Escrito : Informe

Por lo tanto se **RECHAZA** el beneficio de libertad condicional para los siguientes internos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	VOTOS POR CONCEDER BENEFICIO
15	SOTO SEGURA	GAMALIEL	05.040.357-2	-

Por consiguiente, esta Comisión rechazó la concesión del beneficio de libertad condicional para el amparado, teniendo presente que el análisis de los antecedentes acompañados por Gendarmería de Chile no permitía hacer uso de la facultad antes referida.

Para mayor ilustración se adjuntan los antecedentes de postulación tenidos a la vista por la Comisión al momento de adoptar tal decisión.

Es cuanto puedo informar a US. Ilتما.


TOMÁS GRAY GARIAZZO
Presidente Comisión de Libertad Condicional
Ilتما. Corte de Apelaciones de Santiago



**A LA SEÑORA PRESIDENTA
DOBRA LUSIC NADAL
ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
PRESENTE**



GENDARMERÍA DE CHILE

Fecha: 29-03-2018

Formulario Consolidado de Postulación al Proceso de Libertad Condicional

AÑO: 2018
 SEMESTRE: PRIMER
 LISTA: 1
 UNIDAD PENAL: C.C.P. DE PUNTA PEUCO

I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

Apellidos	SOTO SEGURA			
Nombres	GAMALIEL			
C.I. N°	05040357-2	Nacionalidad		CHILENA
Nombre Supuesto				
Apodo				
Fecha de Nacimiento	10-10-1945			
Fecha Ingreso a la Unidad	21/03/2013	Procedencia	ADMINISTRATIVA	
Postulaciones Anteriores al Proceso de Libertad Condicional	Año	Semestre		
	2017	SEGUNDO		

II. PARA EFECTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL FIJA RESIDENCIA EN:

Dirección	BOMBERO IBACACHE N° 145		
Comuna	TEMUCO	Ciudad	TEMUCO
Región	DE LA ARAUCANÍA		

III. ANTECEDENTES JUDICIALES

Fecha de inicio de condena	21/03/2013	Total de abonos	4
Fecha de término de condena	18/03/2023	Si no paga multa cumple el	
Fecha tiempo mínimo	18/03/2018	T.M.B.I.	Reincidencia Legal NO
Condena(s)	10 AÑOS 1 DIAS		
Saldo Condena desde el 01-04-2018:	4 AÑOS 11 MESES 17 DIAS		
Puntaje e Índice de Compromiso Delictual	55,4 BAJO COMPROMISO DELICTUAL		

CAUSA(S) Y DELITO(S) ASOCIADO(S)

Juzgado	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO		RIT Garantía	
Juzgado			RIT Condena	
CAUSA ROL N°	2182-1998	Estado Causa	CONDENADO	
Fecha 1° Instancia	10/12/2009	Fecha 2° Instancia	19/08/2011	
		Fecha Ejecutoria	05/03/2013	
Delitos asociados a la Causa	SECUESTRO CALIFICADO			
	Condena por Delito			
	Años	Meses	Días	Perpetuo
	10	0	1	
	Región Comisión Delito			Fecha Comisión
				14/09/1973
	Comuna Comisión Delito			

IV. PERMISOS DE SALIDA VIGENTES Y USO

Tipos de Beneficios		Uso	Fecha Inicio del Beneficio
			INTERNO(A) NO REGISTRA BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS

V. BENEFICIO LEY N° 19.856 (ART. N° 5)

Periodo	Calificación	Meses de Rebaja por Periodo	Tiempo Acumulado		Fec. Cump. Reducción	Fec. Mitad Condena
			Meses	Días		
2014	Sobresaliente	2	2	0	18-01-2023	19-03-2018
2015	Sobresaliente	2	4	0	18-11-2022	19-03-2018

V. BENEFICIO LEY N° 19.856 (ART. N° 5):

Periodo	Calificación	Meses de Rebaja por Período	Tiempo Acumulado		Fec. Cump. Reducción	Fec. Mitad Condona
			Meses	Días		
2016	Sobresaliente	2	6	0	18-09-2022	19-03-2018
2017	Sobresaliente	2	8	0	18-07-2022	19-03-2018

VI. ANTECEDENTES LABORALES Y CAPACITACIÓN

EXPERIENCIA EXTRAPENITENCIARIA

TRABAJO

Tipo de Trabajo	Descripción	Año	Meses	Semanas	Lugar
OTROS	OFICIAL DE CARABINEROS	30			CARABINEROS DE CHILE

CAPACITACIÓN

(SIN INFORMACIÓN)

Tipo de Capacitación	Descripción	Años	Meses	Semanas	Lugar

EXPERIENCIA INTRAPENITENCIARIA

TRABAJO

Tipo Trabajo	OTRAS ACTIVIDADES LABORALES VALIDADAS POR EL CONSEJO TECNICO				
Descripción	RETIRO DE BASURA AL EXTERIOR DE LA UNIDAD				
Fecha Inicio	01/03/2017	Fecha Termino			
Situación Actual	EN PROCESO				
Duración en N° de:					
Horas	Días	Semanas	Meses		
% Asistencia	100	Desempeño	MUY BUENO		
Observaciones Desempeño	ADECUADO DESEMPEÑO EN ACTIVIDAD LABORAL				

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE TRABAJO

(SIN INFORMACIÓN)

Variables	Valoración	Observaciones
Actitud Frente al Trabajo:		
Cumplimiento y Rendimiento Laboral		
Esfuerzo Personal		
Relaciones con los Pares y las Jefaturas		
Principales Avance y logros Personales		

CAPACITACIÓN

(SIN INFORMACIÓN)

Capacitación					
Descripción					
Fecha Inicio	Fecha Termino				
Situación Actual					
Duración en N° de:					
Horas	Días	Semanas	Meses		
Desempeño	% Asistencia				
Observaciones					

VII. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

ESCOLARIDAD EXTRAPENITENCIARIA

Información	DECLARADA	Escolaridad	SUPERIOR	Curso	
Modalidad	EDUCACION SUPERIOR	Nivel	TITULADO		
Título	OTRO				

VII. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

ESCOLARIDAD EXTRAPENITENCIARIA

Información	DECLARADA	Escolaridad	SUPERIOR	Curso	
Modalidad	EDUCACION SUPERIOR	Nivel	COMPLETA		
Título					

TRAYECTORIA ESCOLAR INTRAPENITENCIARIA DEL PERIODO

Año	Estudia	Motivo
2018	NO	UNIDAD SIN OFERTA EDUCACIONAL
Observaciones:		

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE EDUCACION DEL PERIODO 0

(SIN INFORMACIÓN)

Variables	Valoración	Observaciones
Esfuerzo por Aprender		
Relaciones con Profesores y Pares		
Actitud Frente a la Actividad Educativa		
Observaciones Complementarias		

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA

REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA

Fecha Conducta:	01/03/2018	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre:	2018
Fecha Conducta:	04/01/2018	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre:	2017
Fecha Conducta:	02/11/2017	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre:	2017
Fecha Conducta:	01/09/2017	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre:	2017
Fecha Conducta:	05/07/2017	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre:	2017
Fecha Conducta:	03/05/2017	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre:	2017
Fecha Conducta:	07/03/2017	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre:	2017
Fecha Conducta:	09/01/2017	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre:	2016
Fecha Conducta:	04/11/2016	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre:	2016

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA.

REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA

Fecha Conducta:	05/09/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2016
Observaciones:					
Bimestre:	JULIO - AGOSTO				
Fecha Conducta:	04/07/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2016
Observaciones:					
Bimestre:	MAYO - JUNIO				
Fecha Conducta:	09/05/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2016
Observaciones:					
Bimestre:	MARZO - ABRIL				
Fecha Conducta:	03/03/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2016
Observaciones:					
Bimestre:	ENERO - FEBRERO				
Fecha Conducta:	05/01/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
Fecha Conducta:	05/11/2015	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE				
Fecha Conducta:	01/09/2015	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	JULIO - AGOSTO				
Fecha Conducta:	06/07/2015	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	MAYO - JUNIO				
Fecha Conducta:	06/05/2015	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	MARZO - ABRIL				
Fecha Conducta:	06/03/2015	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	ENERO - FEBRERO				
Fecha Conducta:	05/01/2015	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2014
Observaciones:					
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
Fecha Conducta:	04/11/2014	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2014
Observaciones:					
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE				
Fecha Conducta:	05/09/2014	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2014
Observaciones:					
Bimestre:	JULIO - AGOSTO				
Fecha Conducta:	18/07/2014	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2014
Observaciones:					
Bimestre:	MAYO - JUNIO				
Fecha Conducta:	12/05/2014	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2014
Observaciones:					
Bimestre:	MARZO - ABRIL				
Fecha Conducta:	12/03/2014	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2014
Observaciones:					
Bimestre:	ENERO - FEBRERO				

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA.

REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA.

Fecha Conducta:	16/01/2014	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2013
Observaciones:					
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
Fecha Conducta:	30/10/2013	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2013
Observaciones:					
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE				
Fecha Conducta:	12/09/2013	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2013
Observaciones:					
Bimestre:	JULIO - AGOSTO				
Fecha Conducta:	09/07/2013	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2013
Observaciones:					
Bimestre:	MAYO - JUNIO				
Fecha Conducta:	16/05/2013	Conducta:	BUENA	Año del Bimestre:	2013
Observaciones:	PRIMERA CALIFICACIÓN.				
Bimestre:	MARZO - ABRIL				

REGISTRO DE FALTAS Y SANCIONES

Fecha Falta	Tipo de Faltas	Dimensión Falta	Fecha Inicio	Cantidad Días
INTERVENCIÓN NO REGISTRA				



ALCAIDE

 B° JEFE UNIDAD

DATOS FILIACIÓN	
Nombre: GAMA LIEL SOTO SEGURA	
R.U.T.: 5.940.357-2	Fec. Nac.: 10-10-1945
Circunscripción: FREIRE	Registro: 411
Estado Civil: CASADO	Año: 1945
Domicilio: AV. ALTAMIRA 02094	
Comuna: TEMUCO	
ANTECEDENTES JUDICIALES	
Causa: 113115	Tribunal: 1 DEL CRIMEN DE TEMUCO
Delito: AUTOR DE SECUESTRO CALIFICADO	
Resolución: 23-07-2009	
Sanción: CONDENADO A 3 AÑOS DE PRESIDIO MENOR EN SU GRADO MEDIO, PENA REMITIDA. PENA CUMPLIDA EL 14-08-2012 ORDINARIO 5103 DE FECHA 16-08-2012 DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TEMUCO.	
Inhabilitación: 3 Año(s)	
Suspensión:	
Vigil.:	
Anotaciones: SIN ANOTACIONES	
Causa: 2182	Tribunal: CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
Delito: CÓMPlice DE SECUESTRO CALIFICADO, EPISODIO DENOMINADO "COLEGIO MEDICO, EDUARDO GONZALEZ GALENO"	
Resolución: 19-08-2011	
Sanción: CONDENADO A 10 AÑOS Y 1 DIA DE PRESIDIO MAYOR EN SU GRADO MEDIO, EPISODIO DENOMINADO "COLEGIO MEDICO, EDUARDO GONZALEZ GALENO"	
Inhabilitación: 999 Año(s) 999 Mes(s) 9999 Día(s)	
Suspensión: 999 Año(s) 999 Mes(s) 9999 Día(s)	
Vigil.:	
Anotaciones: 20-04-2016 CAUSA 2182-1998, EPISODIO DENOMINADO "COLEGIO MEDICO, EDUARDO GONZALEZ GALENO".	
Causa: 114001	Tribunal: 1 DEL CRIMEN DE TEMUCO
Delito: AUTOR DEL DELITO DE SECUESTRO CALIFICADO DE "GARDENIO SEPULVEDA TORRES" Y "OSVALDO SEPULVEDA TORRES"	
Resolución: 0	
Sanción:	
Inhabilitación:	
Suspensión:	
Vigil.:	
Anotaciones: 09-06-2015 CAUSA 114001 DEL JUZGADO DEL CRIMEN DE TEMUCO, TRAMITADA POR LA ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.	
REGISTRO ESPECIAL DE FALTAS, ART. 48 LEY 19.366	
SIN ANTECEDENTES RED	
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
SIN ANTECEDENTES VIF	
SOLO PARA USO INTERNO DE GENDARMERIA DE CHILE	



Marzo 2018

Fecha Informe

**INFORME SOCIAL Y PSICOLOGICO UNIFICADO
POSTULACION LIBERTAD CONDICIONAL**

I. ANTECEDENTES PERSONALES

SOTO	SEGURA	GAMALIEL	5.040.357-2
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	R.U.T.
Temuco	10-10-1945	72 Años	No refiere
Lugar Nacimiento	Fecha Nacimiento	Edad	Morbilidad
Bombero-Ibacache N° 145	Temuco	Temuco	
Domicilio	Comuna	Ciudad	

II. HISTORIA SOCIAL

(Estudio de antecedentes socio-familiares asociados a la comisión del delito)

Socializado al interior de familia biparental de unión conyugal legal, de esta relación nacen once hermanos, donde el interno era el quinto de los hermanos su padre funcionario de carabineros, en tanto que su madre aunque era profesora, asumía las labores del hogar según asignación de roles tradicionales. Grupo familiar residía en diversos sectores de la zona sur del país debido a las variadas destinaciones que su padre tuvo en su carrera laboral.

Cursa enseñanza básica y Media en comuna de Cunco, finalizando estas en el Liceo N° 1 de Temuco. El año 1964 realiza el Servicio Militar Obligatorio en la ciudad de Lautaro, luego, el año 1966, ingresa al curso de curso de formación de Carabineros en Temuco, siendo destinado a varios pueblos cercanos por espacio de diez años. Es en este contexto que suceden los hechos por los cuales se encuentra cumpliendo condena. El año 1975 ingresa a la Escuela de Carabineros, egresando como Teniente en enero de 1976, destinado a la prefectura de Atacama, como jefe de la ciudad de Caldera hasta el año 1980, cuando es trasladado a la Tenencia de Pemuco, de la 4° Comisaría de Yungay, posteriormente se traslada a la ciudad de Los Andes por espacio de tres años, solicitando su retiro tras 25 años de servicio, egresando con el grado de Capitán.

Posterior a su salida de carabineros realiza diversas actividades en el área de seguridad de hoteles de la zona sur, luego ejerció como dirigente de taxis de Temuco, después ejerció como vigilante de empresa privada, actividad que realizaba hasta cuando ingresó a cumplir condena.

Familiarmente, contrae matrimonio el año 1967 con Brunilda Troncoso, vínculo del cual provienen cuatro hijos, todos mayores de edad y con familias formadas, exceptuando al menor quien se encuentra residiendo junto a su madre en la ciudad de Temuco.

III. VIDA PENITENCIARIA

Actualmente el entrevistado que se desempeña en el área de mantención al interior de unidad penal hace aproximadamente cinco meses y otro tipo de actividades en beneficio de los residentes de la unidad penal. Participa de actividades deportivas como es el tenis y culturales implementadas por la administración penitenciaria.

IV. SITUACION SOCIAL ACTUAL

El referido presenta como red social primaria a su grupo familiar directo, compuesto por su cónyuge Brunilda Troncoso Ávila, Técnico Paramédico, quien actualmente se desempeña en el Consultorio de atención primaria de Padre Las Casas; su hijo, Juan Pablo Soto Troncoso, profesor de historia, actualmente se encuentra estudiando Derecho en la Universidad de la Frontera, actualmente residiendo junto a su madre; Eduardo Soto Troncoso, 51 años, Coronel de Carabineros, casado, un hijo; Patricio Iván Soto Troncoso, 48 años de edad, casado, dos hijos, Asistente Social; Rodrigo Soto Troncoso, Mayor de Carabineros, casado, dos hijos. También cuenta con el apoyo de su familia de origen, compuesto por sus hermanas quienes residen en la ciudad de Temuco, también refiere apoyo por parte de red informal de amistades. Se encuentra inserto en red de servicios médicos y previsionales a través de DIPRECA, además como familia cuentan con sueldo de su cónyuge, Cuentan con casa habitación propiedad de su cónyuge completamente cancelada.

V. PROYECTO DE VIDA EN EL MEDIO LIBRE

(Integración familiar/laboral, realismo, concreción, viabilidad, dependencia, etc.)

Plan vital referido por el entrevistado estaría dado principalmente por la revinculación afectiva con red de apoyo inmediata que sería principalmente su esposa y sus hijos, quienes han apoyado incondicionalmente durante el periodo de reclusión.


PAOLA CIFUENTES REYES
SOC. ASISTENTE SOCIAL

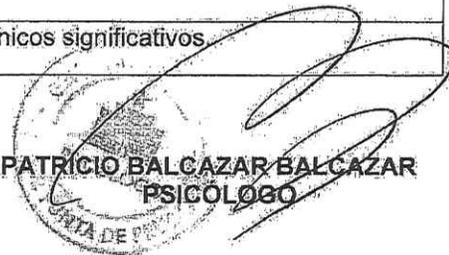
IV. ANTECEDENTES PSICOLÓGICOS

SOTO SEGURA GAMALIEL

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Funciones Intelectuales:	El interno presenta un bajo desempeño a nivel intelectual, pero exhibe las funciones cognitivas suficientemente conservadas, en concordancia con lo esperado para su rango etario y con preminencia de habilidades manuales por sobre las abstractas. Su estilo de pensamiento es preponderantemente de tipo práctico, sin evidenciar alteraciones formales de éste. Da cuenta de insuficiente toma de perspectiva social, con bajos niveles de empatía, además de un estilo atribucional de tipo mixto, evidenciando una mermada capacidad para enjuiciar críticamente su comportamiento. En cuanto al afrontamiento de situaciones conflictivas impresiona con una regular habilidad para generar soluciones alternativas de carácter adaptativo.
Características de Personalidad (Indicar evolución)	El evaluado se aprecia con personalidad predominantemente de tipo introvertida, mostrando respecto del análisis de la realidad y las evaluaciones del entorno un examen de realidad conservado, lo que le permite distinguir y adecuarse a los parámetros sociales consensuados de ésta. Presenta igualmente un sentido grandioso de sí mismo, aunque sin llegar a rasgos narcisistas. Se advierte con un mediano repertorio de conductas que le permiten relacionarse interpersonalmente de manera medianamente adaptativa. En tal sentido, evidencia una adecuada afectividad en relación con su familia de origen, lo mismo que por su actual familia, conformada por su mujer y sus hijos. Da cuenta de buen humor y estabilidad emocional. En situaciones de evaluación, restringe utilitariamente la información que entrega, procurando mostrar una imagen mejorada de sí mismo, halagando al entrevistador y en algunos elementos llegando incluso a contradecirse. Logra desplegar asimismo suficiente capacidad de autocontrol y, en términos generales, una adaptación conductual a las normas sociales convencionales.
Conciencia de delito:	Ausente. Niega haber cometido el delito por el que se encuentra cumpliendo condena, explicando solo una participación marginal.
Conciencia del daño y mal causado:	Ausente. Respecto a la víctima entrega un discurso de escaso nivel empático, focalizándose en las consecuencias negativas de la condena para sí mismo producto de la reclusión.
Disposición para el cambio:	Ausente. Al no percibir su participación en un delito, no logra visualizar problemas en sí mismo que deba cambiar respecto a los hechos por los que cumple condena, advirtiéndose motivacionalmente en nivel precontemplativo.
Elementos Psicopatológicos:	No se observan antecedentes clínicos significativos.

PATRICIO BALCAZAR BALCAZAR
PSICÓLOGO



V. EVALUACIÓN CRIMINOLÓGICA

SOTO SEGURA GAMALIEL

SÍNTESIS CRIMINOLÓGICA

Socializado al interior de familia biparental de unión conyugal legal, de esta relación nacen once hermanos, donde el interno era el quinto de los hermanos; su padre funcionario de carabineros, en tanto que su madre aunque era profesora, asumía las labores del hogar según asignación de roles tradicionales. Grupo familiar residía en diversos sectores de la zona sur del país debido a las variadas destinaciones que su padre tuvo en su carrera laboral.

Cursa enseñanza básica y Media en comuna de Cunco, finalizando estas en el Liceo N° 1 de Temuco. El año 1964 realiza el Servicio Militar Obligatorio en la ciudad de Lautaro, luego, el año 1966, ingresa al curso de curso de formación de Carabineros en Temuco, siendo destinado a varios pueblos cercanos por espacio de diez años. Es en este contexto que suceden los hechos por los cuales se encuentra cumpliendo condena. El año 1975 ingresa a la Escuela de Carabineros, egresando como Teniente en enero de 1976, destinado a la prefectura de Atacama, como Jefe de la ciudad de Caldera hasta el año 1980, cuando es trasladado a la Tenencia de Pemuco, de la 4° Comisaría de Yungay, posteriormente se traslada a la ciudad de Los Andes por espacio de tres años, solicitando su retiro tras 25 años de servicio, egresando con el grado de Capitán.

A nivel criminológico, el interno refiere respecto al delito por el que fue condenado, una ausencia de conciencia del mismo, reconociendo sólo que pertenecía a la comisaría en la cual fue detenida la víctima y, respecto a la sentencia por la cual cumple condena, niega su participación directa en los hechos, no logrando incorporar un juicio crítico certero en torno a la comisión del delito y afirmando estar injustamente privado de libertad, sin internalizar aspectos devaluados de sí mismo, refiriendo insistentemente que se encuentra privado de libertad por una venganza política y que es inocente, porque no ha cometido delito alguno. En cuanto a su conciencia del mal causado con su conducta, ésta se aprecia ausente, planteando que él es una víctima de las circunstancias, focalizándose en las pérdidas que ha significado el proceso de reclusión como daño a sí mismo y sin dar cuenta genuinamente del daño ejercido a la víctima. Respecto a su disposición al cambio, ésta también se aprecia ausente, evidenciando encontrarse en un estadio motivacional precontemplativo, ya que, a pesar de entregar una visión medianamente crítica respecto a los hechos, al negar la comisión de ilícito alguno, no visualiza necesidad de un cambio de actitud frente a sus propias acciones. Finalmente, al negar su participación y responsabilidad en los hechos por los que cumple condena, no logra vislumbrar en su comportamiento elementos que sean merecedores de arrepentimiento.

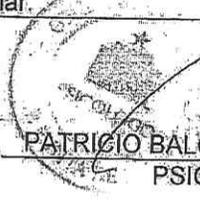
PRONÓSTICO

A nivel psicológico, se observa en el interno un bajo desempeño intelectual, así como pobre despliegue de herramientas de afrontamientos buena calidad, el evaluado logra un desarrollo conductual medianamente adaptativo; sin embargo, presenta dificultades para enjuiciar críticamente su comportamiento disruptivo, sin visualizar haber cometido delito alguno y, en consecuencia, dando cuenta de una falta de disposición al cambio.

Plan vital referido por el entrevistado estaría dado principalmente por la revinculación afectiva con red de apoyo inmediata que sería principalmente su esposa y sus hijos, quienes han apoyado incondicionalmente durante el periodo de reclusión. Esta proyección es viable de realizar ya que según al ciclo vital que se encuentra sería básicamente insertarse a su red de apoyo familiar.



PAOLA CIESENTES REYES
ASISTENTE SOCIAL



PATRICIO BALCAZAR BALCAZAR
PSICÓLOGO

CONTROL DE CONDUCTA

Rut	05040357-2	
Nombres	GAMALJEL	
Apellidos	SOTO SEGURA	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	MODULO 4	

REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE

Fecha Conducta	01/03/2018	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2018
Fecha Conducta	04/01/2018	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	02/11/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	01/09/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	05/07/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	08/05/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	07/03/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	09/01/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2016

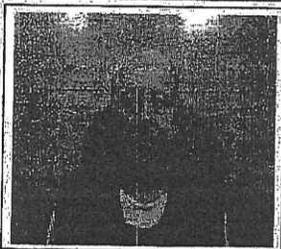
CONTROL DE CONDUCTA

Rut:	05040357-2	
Nombres	GAMALIEL	
Apellidos	SOTO SEGURA	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.G.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	MODULO 4	

REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE

Fecha Conducta	04/11/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	05/09/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	04/07/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	09/05/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	03/03/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	05/01/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2015
Fecha Conducta	05/11/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2015
Fecha Conducta	01/09/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2015

CONTROL DE CONDUCTA

Rut	05040357-2	
Nombres	GAMALIEL	
Apellidos	SOTO-SEGURA	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUGO	
Destino	MODULO 4	

REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE

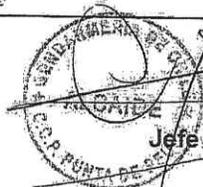
Fecha Conducta	06/07/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2015
Fecha Conducta	06/05/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2015
Fecha Conducta	06/03/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2015
Fecha Conducta	05/01/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2014
Fecha Conducta	04/11/2014	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2014
Fecha Conducta	05/09/2014	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2014
Fecha Conducta	18/07/2014	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2014
Fecha Conducta	12/05/2014	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2014

CONTROL DE CONDUCTA

Rut	05040357-2	
Nombres	GAMALIEL	
Apellidos	SOTO SEGURA	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	MODULO 4	

REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE

Fecha Conducta	12/03/2014	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2014
Fecha Conducta	16/01/2014	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2013
Fecha Conducta	30/10/2013	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2013
Fecha Conducta	12/09/2013	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2013
Fecha Conducta	09/07/2013	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2013
Fecha Conducta	16/05/2013	Conducta	BUENA
Observaciones	PRIMERA CALIFICACIÓN		
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2013



Jefe de Unidad

CERTIFICADO LABORAL

El Alcaide que suscribe, certifica que don GAMALIEL SOTO SEGURA R.U.N. 05040357-2, registra los siguientes antecedentes:

Tipo Trabajo	OTRAS ACTIVIDADES LABORALES VALIDADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO			
Descripción	RETIRO DE BASURA AL EXTERIOR DE LA UNIDAD			
Fecha Inicio	01/03/2017	Fecha Termino:		
Situación Actual	EN PROCESO			
Duración en N° de:				
Horas	Días	Semanas	Meses	
% Asistencia	100	Desempeño	MUY BUENO	
Observaciones Desempeño	ADECUADO DESEMPEÑO EN ACTIVIDAD LABORAL			



Firma Alcaide

GENDARMERÍA DE CHILE

Fecha: 29/03/2018

CERTIFICADO EDUCACIONAL

El Alcaide que suscribe, certifica que don GAMALIEL SOTO SEGURA R.U.N. 05040357-2, registra los siguientes antecedentes:

Año	Estudia	Motivo
2018	NO	UNIDAD SIN OFERTA EDUCACIONAL.
Observaciones:		

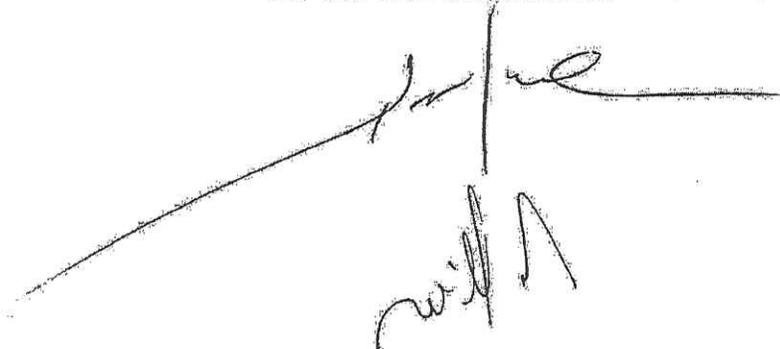


Firma Alcaide

Temuco, veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Atendido el mérito de la declaración precedente y boleta de depósito acompañada, **dese orden de libertad** para el procesado **GAMALIEL SOTO SEGURA**, quien deberá fijar domicilio legal en este proceso.

Notifíquese personalmente. Al efecto según lo dispuesto en el artículo 66 del Código de Procedimiento Penal, procédase a comunicar por el Secretario de la Ilma. Corte de Apelaciones al Alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco para que proceda a notificarle personalmente de esta resolución a Gamaliel Soto Segura, dando cuenta de dicha actuación al Secretario de esta Ilma. Corte de Apelaciones.



En Temuco, a veinticuatro de noviembre en curso, notifiqué por el Estado diario la resolución que antecede.



CERTIFICO: Que se dió orden de libertad para el sentenciado **GAMALIEL SOTO SEGURA**. Temuco, 24 de noviembre de 2016.



WILFRED ZIEHLMANN ZAMORANO
Secretario

Estadística
88.04.75

F ✓
S ✓
P ✓




PODER JUDICIAL
JUZGADO DE LETRAS DE COLINA
Chacabuco #91, Colina
Santiago

ORDEN DE INGRESO

Oficio : 112-2015
Materia: Orden de Ingreso
Fecha : 08 de abril del 2015

Recíbase en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco, a **GAMALIEL SOTO SEGURA R.U.N. N° 5.040.357-2** en calidad de procesado (en libre plática), por auto de procesamiento de fecha 27 de mayo de 2014, dictado en causa Ról 114.001 del 1° Juzgado del Crimen de Temuco, seguida por el Ministro en visita don Alvaro Meza Latorre, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco.

Se adjunta copia de auto de procesamiento.
Saluda atentamente a Ud.


GLORIA GUERRA GUERRA
JEFES TITULAR
COLINA

AL SEÑOR ALCALDE:
CCP PUNTA PEUCO
PRESENTE

TOMO VII

CAUSA Rol N° 114.001

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN DE TEMUCO

MATERIA: Secuestro calificado de Osvaldo Sepúlveda Torres y Gardenio Sepúlveda Torres.

QUERELLANTE

- 1.- Programa Continuación Ley 20.405, Ministerio del Interior. (Fs. 13).
- 2.- Isabel Del Carmen Torres Carrasco e Isabel del Carmen Sepúlveda Torres. (fs. 393).
- 3.- Osvaldo Manuel Sepúlveda Torres. (fs. 1178)

SENTENCIADOS:

- | | |
|----------------------------------------|----------------------------------------|
| 1.- Ramón Calfulipi Martínez, | 8.- Paul Vicente Pinilla Vidal, |
| 2.- Gamaliel Soto Segura, | 9.- Juan Carlos Padilla Millanao, |
| 3.- Gírlondy Chabauty Pinilla, | 10.- José Segundo Pérez Retamal, |
| 4.- Saturnino San Martín Bustos, | 11.- Israel Pascual Hernández Ulloa, |
| 5.- Rolando Alfredo Cea Reyes, | 12.- Hugo Bornand Cruces, |
| 6.- Blas Calderón Painequir, | 13.- Francisco Borja Vallejos Villena. |
| 7.- Carlos Eugenio Montenegro Grandón, | |

Ministro Instructor: DON ALVARO MESA LATORRE.

Actuario sumario : Gonzalo Millalén Gutiérrez

Actuaria plenaria : Paulina Montealegre Carrillo

Temuco, 18 de abril de 2011.-